



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 1 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública IT-LP-15-33, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRASFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS EL BOROJO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

el objeto incluye la construcción de redes en media y baja tensión, montaje de transformadores e instalaciones internas, para programas de electrificación rural

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

| ITEM | ACTIVIDAD | UNID | CANTDAD |
|------|--|------|----------|
| 1 | RED DE MEDIA TENSION | | |
| 1,1 | Replanteo de Línea M.T. Hasta 13.2 KV. | ML | 4.946,00 |
| 1,2 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de paso sencilla tipo - 510 hasta 13.2 KV. | UND | 8 |
| 1,3 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de retención terminal tipo - 514 hasta 13.2 KV. | UND | 9,00 |
| 1,4 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para dos hilos estructura de retención doble tipo 515 hasta 13.2 KV. | UND | 1,00 |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 2 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | |
|----------|---|-----|-----------|
| 1,5 | Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para templete directo a tierra. Alta Tensión hasta 13.2 KV. (Ref. estructura 1) | UND | 78,00 |
| 1,6 | Suministro, transporte e instalación de una caja corta circuito de 15 KV 100 A. 100 KV-BIL | UND | 10,00 |
| 1,7 | Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 12 m * 510 kg | UND | 35,00 |
| 1,8 | Certificación RETIE de la obra | UND | 1,00 |
| 1,9 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para un hilo estructura retención terminal tipo-505 hasta 13.2 kV. | UND | 3,00 |
| 1,10 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para un hilo estructura retención doble tipo-506 hasta 13.2 kV. | UND | 13,00 |
| 1,11 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste concreto. Circuito monofásico. Disposición horizontal. Retención. Tipo estructura RH-231M. hasta 13.2 kV. | UND | 1,00 |
| 1,12 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla estructura terminal disposición horizontal dos hilos. Tipo RH-214M hasta 13.2 kV. | UND | 3,00 |
| 1,13 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla estructura de paso disposición horizontal dos hilos. Tipo PH-202M hasta 13.2 kV. | UND | 1,00 |
| 1,14 | Suministro, transporte e Instalación de dos conductores ACSR 2 No 2 AWG. Para M.T. | ML | 456,46 |
| 1,15 | Suministro, transporte e instalación de tres conductores ACSR 3 No 2 AWG. Para M.T. | ML | 4.786,40 |
| 1,16 | Suministro, transporte e instalación de derivación trifásica a 13.2 KV. [Ref. Estructura 730] con pararrayos y cortacircuitos. | UND | 2,00 |
| 1,17 | Suministro, transporte e instalación de derivación monofásica a 13.2 KV. [Ref. estructura 731] Con cortacircuitos y pararrayos. | UND | 1,00 |
| 1,18 | Suministro, transporte e instalación de templete poste a poste para alta tensión. | UND | 16,00 |
| 1,19 | Suministro, transporte e instalación de amortiguador tipo stock bridge para cable No. 2 Awg. | UND | 94,00 |
| 1,20 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla estructura terminal disposición horizontal tres hilos tipo RH-214 hasta 13.2 kV. | UND | 3,00 |
| 1,21 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste o torrecilla para tres hilos estructura retención disposición horizontal tipo RH-231 hasta 13.2 kV. | UND | 1,00 |
| | Subtotal capítulo 1 | | |
| 2 | RED DE BAJA TENSION | | |
| 2,1 | Replanteo red de Baja Tensión | ML | 16.176,00 |
| 2,2 | Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para templete directo a tierra. Baja tensión (Ref. estructura 2) | UND | 115,00 |
| 2,3 | Suministro, transporte e instalación de herrajes y elementos para bajante a tierra. Baja tensión. | UND | 46,00 |
| 2,4 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste para cable preensamblado estructura tipo N55. | UND | 15,00 |
| 2,5 | Suministro, transporte e instalación de estructura de retención final del circuito (L.A. 321 tipo N51) ,sin collarín | UND | 144,00 |
| 2,6 | Suministro, transporte e instalación de herrajes en poste para cable preensamblado estructura tipo NG2B. | UND | 41,00 |
| 2,7 | Suministro, transporte e instalación de poste metálico de 8 m * 510 kg | UND | 108,00 |
| 2,8 | Suministro, transporte e Instalación de cable trenzado Dúplex 600 v. 4+4 Neutro en Acsr Desnudo | ML | 935,80 |
| 2,9 | Suministro, transporte e Instalación de cable trenzado Triplex 600 v. 2x4+4 Neutro en Acsr Desnudo | ML | 10.612,40 |
| 2,10 | Suministro, transporte e Instalación de cable trenzado Triplex 600 v. 2*2+2 Neutro en Acsr Desnudo | ML | 2.888,60 |
| 2,11 | Suministro, transporte e Instalación de cable trenzado Triplex 600 v. 2*1/0+1/0 Neutro en Acsr Desnudo | ML | 3.645,96 |
| | Subtotal capítulo 2 | | |
| 3 | ACOMETIDAS E INSTALACIONES INTERNAS | | |
| 3,1 | Suministro, transporte e instalación de un contador de medida directa monofásico bifilar de 15 (60) A. | UND | 24,00 |
| 3,2 | Suministro, transporte e instalación de materiales para salida a 110 V para tomacorriente. | UND | 136,00 |
| 3,3 | Suministro, transporte e instalación de materiales para salida a 110 V para luz con interruptor. | UND | 272,00 |
| 3,4 | Suministro, transporte e instalación de accesorios para acometida monofásica en cable concéntrico cobre aislado 2x8 AWG | UND | 24,00 |
| 3,5 | Suministro, transporte e instalación de un contador de medida directa monofásico trifilar de 15 (60) A. | UND | 44,00 |
| 3,6 | Suministro, transporte e instalación de accesorios para acometida trifilar en cable concéntrico cobre aislado 3x8 AWG. | UND | 24,00 |
| 3,7 | Suministro, transporte e instalación de cruce de acometida aérea para contador de medida directa monofásico bifilar cable concéntrico de 2x8+8 AWG | UND | 44,00 |
| 3,8 | Suministro, transporte e instalación de cableado concéntrico de 1x8+8 AWG para acometida monofásica bifilar | UND | 24,00 |
| | Subtotal capítulo 3 | | |
| 4 | SUBESTACIONES | | |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 3 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | |
|-----|--|-----|------|
| 4,1 | Suministro, transporte e instalación de sistema de contrapeso para mejoramiento de resistividad de puestas a tierras para transformadores de distribución. (en cable de cobre) | UND | 9,00 |
| 4,2 | Suministro, transporte e instalación de transformador auto protegido monofásico de 5 KVA, 150 KV BIL 13200/240/120 V | UND | 3,00 |
| 4,3 | Suministro, transporte e instalación de transformador auto protegido monofásico de 10 KVA, 150 KV BIL 13200/240/120 V | UND | 6,00 |
| 4,4 | Suministro, transporte e instalación de herrajes y protecciones para transformadores monofásicos auto protegidos hasta 13.2 KV. | UND | 9,00 |

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en:

| | |
|--------------|------------------|
| MUNICIPIO | VEREDAS O SECTOR |
| PUERTO PARRA | EL BOROJO |

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 27 de octubre de 2015 a las 11:00 a.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.248.092.262,55)**, equivalente a 1936,97 **SMMLV**.

El contrato a celebrar se respalda en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal

| PROYECTO DEL MUNICIPIO | CDP No. | FECHA | VALOR | RUBRO | FUENTE |
|--|----------|----------|------------------|----------------|-------------------------------|
| CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION, MONTAJE DE TRASFORMADORES E INSTALACIONES INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS EL BOROJO Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER. | 15008675 | 13-10-15 | 1.248.092.262,55 | 04.06.06.01.01 | Pro electrificación inversión |

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

| Acuerdo comercial | Entidad estatal | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al | Excepción Aplicable al | Proceso de Contratación |
|-------------------|-----------------|---|------------------------|-------------------------|
|-------------------|-----------------|---|------------------------|-------------------------|



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 4 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | incluida | valor del Acuerdo Comercial | Proceso de Contratación | cubierto por el Acuerdo Comercial |
|------------------------------|----------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Canadá | NO | - | - | No |
| Chile | SI | No | - | No |
| Estados unidos | SI | No | - | No |
| El salvador | SI | Si | NO | SI |
| Guatemala | SI | Si | NO | SI |
| Honduras | NO | - | - | No |
| Liechtenstein | SI | No | - | No |
| Noruega | No | No | | |
| Suiza | SI | No | - | No |
| México | SI | No | - | No |
| Unión europea | SI | No | - | No |
| Comunidad Andina de Naciones | SI | SI | No | Si |

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 28 de abril de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$1.093.315.343), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 5 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o reposición de alcantarillado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

| NIVEL | CLASIFICACION UNSPSC | PRODUCTOS Y SERVICIOS |
|-------|----------------------|---|
| 3 | 72151500 | Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento /Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de sistemas eléctricos / servicios de construcción de sistemas de energía eléctrica |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 6 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 848,39 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concreto y tubería que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de alcantarillado y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 316 ml de tubería PVC de diámetro mayor o igual a 6", y 283,63 m3 de concreto. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de pozos de inspección, demoliciones, excavaciones y rellenos. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

| CARGO | CANT | PROFESION | % DE DEDICACION | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | EXPERIENCIA ESPECIFICA (adicional) |
|--------------------|------|------------------------|-----------------|--|---|---|
| Director de Obra | 1 | Ingeniero Electricista | 30% | No menor de diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. | No menor de seis (6) años acumulada, en ejercicio profesional como Director de obra en Construcción, mantenimiento y/o ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión, e instalaciones internas, en proyectos de electrificación rural, de cobertura municipal o regional | Adicionalmente el profesional deberá acreditar experiencia como Director de Obra en la construcción de mínimo tres (3) proyectos electrificación rural igual o superior al 30% del presupuesto oficial. |
| Residente de Obra. | 1 | Ingeniero Electricista | 100 % | No menor de s (06) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. | No menor de tres (3) años como Residente Técnico de Obra en Construcción, mantenimiento y/o ampliación de redes eléctricas de media y baja tensión, e instalaciones internas, en proyectos de electrificación rural, de cobertura municipal o regional | |



| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 7 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | | | |
|---------------------|---|--|------|--|---|
| Residente Ambiental | 1 | Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente. | 100% | No menor de tres (03) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. | No menor de dos (02) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra civiles. |
|---------------------|---|--|------|--|---|

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

| EQUIPO MINIMO REQUERIDO | UNIDADES |
|---|----------|
| Grúa | 1 |
| Camioneta doble cabina para transporte personal | 1 |
| Camión o camioneta transporte material | 1 |
| Equipo de seguridad industrial | 1 |
| GPS | 1 |
| Equipo de instalación de redes eléctricas | 1 |

CRITERIOS DE EVALUACION

| PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION | |
|-------------------------------------|----------------|
| CRITERIO DE EVALUACION | PUNTAJE MAXIMO |
| FACTOR ECONOMICO | 500 |
| FACTOR TECNICO | 400 |
| INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 |
| TOTAL | 1000 |

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

| CRONOGRAMA | | | |
|------------|--|---|---|
| No. | ACTIVIDAD | TÉRMINOS | LUGAR |
| 1. | PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA | 16 de octubre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 2. | PUBLICACION AVISO DE LICITACION. | 16 de octubre de 2015 | www.contratos.gov.co www.santander.gov.co |
| 3. | PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS. | 16 de octubre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 4. | PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES | 16 de octubre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 5. | PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | Desde el 19 hasta el 30 de octubre de 2015 | Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co |
| 6. | RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 3 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 7. | EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION. | 3 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 8. | PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES | 3 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 9. | INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS | 3 de noviembre de 2015 | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 10. | PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO | Desde el 4 hasta el 6 de noviembre de 2015 a las 10:00 a.m. | Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co |
| 11. | AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y | 6 de noviembre de 2015 | Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de |

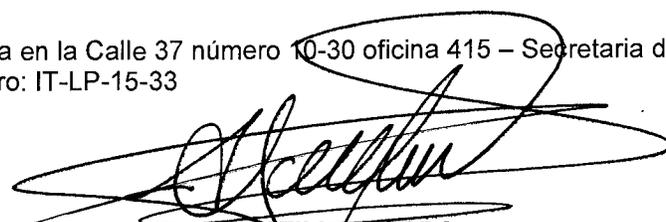


| | | | | |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|
| CONVOCATORIA PUBLICA | Código: AP-GC-RG-16 | Gestión en Contratación | Versión: 1 | Pág. 8 de 8 |
|----------------------|------------------------|-------------------------|------------|-------------|

| | | | |
|-----|--|--|--|
| | ACLARACIÓN DE PLIEGOS | Hora: 10:00 a.m. | Bucaramanga |
| 12. | RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | El 9 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 13. | PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS | El 10 de noviembre de 2015 a las 7:00 p.m. | www.contratos.gov.co |
| 14. | PRESENTACION DE OFERTAS | Hasta el 17 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 15. | INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS | El 17 de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 16. | EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 17 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2015 | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 17. | SOLICITUD DE SUBSANACION | 20 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 18. | PLAZO PARA SUBSANAR | Desde el 23 hasta el 24 de noviembre de 2015 | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 19. | PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | 26 de noviembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 20. | TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS | Desde el 26 de noviembre de 2015 hasta el 3 de diciembre de 2015 a las 6:00 p.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 21. | RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION | El 4 de diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 22. | AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN | El 5 de diciembre de 2015 Hora: 9:00 a.m. | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 23. | PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA. | El 5 de diciembre de 2015 | www.contratos.gov.co |
| 24. | FIRMA DEL CONTRATO | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación | Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 25. | EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Secretaría de Hacienda |
| 26. | ENTREGA DE GARANTIAS | Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 27. | APROBACION DE GARANTIAS | Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |
| 28. | SUSCRIPCION ACTA DE INICIO | Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución | Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga |

15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaría de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-33


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura


Proyectó: ADMETH PARDO
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

Revisó: ADMETH PARDO
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura